## Nota de prensa

## Consejo de Ministros

## El Gobierno convoca ayudas para la restauración medioambiental de las zonas mineras

 Las ayudas permitirán financiar la rehabilitación medioambiental de las zonas mineras y los costes asociados a la clausura de las explotaciones en condiciones de seguridad

<u>02.12.16</u>. El Consejo de Ministros ha autorizado hoy al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (IRMC), dependiente del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, una convocatoria de ayudas destinadas a cubrir los costes excepcionales derivados de la clausura de las explotaciones mineras y la restauración del espacio natural.

Con estas ayudas se pretende paliar los efectos medioambientales que el cese de la actividad minera ocasiona en el entorno de los territorios en los que se ubican las explotaciones mineras.

Las ayudas ascenderán a 25 millones de euros para 2016, y superan así los 15 millones destinados en el año anterior.

Las ayudas son compatibles con la normativa europea establecida en la Decisión 2010/787/UE, y podrán beneficiarse de ellas las empresas incluidas en el Plan de Cierre para la Minería del Carbón, que fue autorizado por Decisión de la Comisión europea de 27 de mayo de 2016.